

MACARENA CERDA M.

El jueves pasado, la sesión plenaria del Senado Universitario de la U. de Chile terminó entre vitores, tras determinarse los porcentajes de triestamentalidad que tendrán los consejos de Facultad, instancia donde se toman decisiones, por ejemplo, de los planes de estudio.

Sin embargo, los festejos fueron solo de algunos y la discusión está lejos de darse por zanjada, con voces disidentes tanto dentro como fuera de dicho organismo, que presentan profundos reparos ante la medida.

El malestar que existe es tal, que entre académicos y directivos se ha discutido la opción de llevar el tema a instancias superiores, incluso a la Contraloría General de la República, pues no se habría respetado una serie de puntos definidos en los estatutos del plantel.

Creado hace casi dos décadas

El Senado Universitario, órgano normativo de la Universidad de Chile, compuesto también de forma triestamental —por académicos, estudiantes y funcionarios—, surgió tras años de movilización por una nueva estructura interna, que pusiera fin a la establecida durante la dictadura, según se lee en los Anales de la casa de estudios.

Este fue aprobado en 2006, y sesionó por primera vez ese año. Está compuesto por 36 miembros: 27 académicos, siete estudiantes y dos funcionarios no académicos, además de la rectora, quien lo preside. Entre los académicos, destacan profesionales de distintas áreas del conocimiento: hay abogados, ingenieros, químicos farmacéuticos, cirujanos dentistas, entre otros, quienes se desempeñan *ad honorem*.

"5% de participación"

Los profesores son elegidos mediante un sistema mixto: un tercio por votación general del cuerpo académico y los dos tercios restantes, por las unidades académicas. Los representantes estudiantiles y del personal de colaboración son elegidos por sus pares.

Y esto último es uno de los puntos que se ha cuestionado tras la votación de la triestamentalidad: los actuales senadores estudiantiles fueron escogidos con un reducido porcentaje de votos.

Sergio Micco, profesor de la Facultad de Gobierno y senador universitario,

Tiene 36 miembros y 27 de ellos son académicos:

Radiografía al Senado Universitario que tiene en vilo a la U. de Chile con la triestamentalidad

Integrantes cuestionan la baja participación en la elección de los representantes estudiantiles y la exclusión del Consejo Universitario en la decisión considerada estructural.



El Senado Universitario votó el jueves pasado los porcentajes de triestamentalidad en los consejos de Facultad. En la sesión, tres senadores se retiraron por la votación.

sostiene que es importante "distinguir entre legitimidad y representatividad. Los estudiantes fueron elegidos legítimamente, pero con un 5% de participación. Entonces, su representatividad es bajísima. Y eso, obviamente, afecta la representatividad de ellos y también del Senado".

El abogado también manifiesta que "es bueno para la universidad que estudiantes y el personal de colaboración y académicos participemos activamente en los órganos colegiados (consejos de

Facultad) con derecho a voto, pero estoy en contra de la idea de que sea una participación igualitaria, como se acordó el día jueves pasado".

"El Mercurio" solicitó ayer al Senado Universitario conocer el porcentaje con el cual fueron elegidos los representantes estudiantiles, ante lo cual respondieron que no manejan la información, y subrayaron que no existe *quorum* de participación. Tampoco se entregaron datos sobre la asistencia de los senadores ni las últimas actas de las sesiones.

La opción de los senadores

La propuesta número 2 fue aprobada con 19 votos a favor, lo que representó el 57% de las preferencias. La alternativa establece que, del total de integrantes de los Consejos de Facultad, el 50% será por "derecho propio". Del porcentaje restante, la mitad estará compuesta por académicos, mientras que el 25% corresponderá a funcionarios y el otro 25% a estudiantes.

La propuesta presentada por rectoría, que era más conservadora que la ganadora, planteaba que del 50% del universo de libre elección, el 60% estuviera conformado por académicos, y el resto dividido entre alumnos y funcionarios. Por otro lado, la tercera alternativa sugería que cinco séptimos de la proporción de libre elección fueran académicos, dejando el porcentaje restante para alumnos y funcionarios.

“Los estudiantes fueron elegidos legítimamente, pero con un 5% de participación, entonces su representatividad es bajísima”.

SERGIO MICCO
 SENADOR UNIVERSITARIO

Antiguo modelo

Con la votación también hay una intención explícita, según Micco, de regresar al modelo de gobierno universitario de 1971, lo cual considera "un retroceso". En 1971, las autoridades de la Casa de Bello, como por ejemplo el rector, eran elegidas mediante un sistema democrático establecido por la reforma universitaria.

En la misma línea, el exdecano de Ciencias Sociales y senador universitario Marcelo Arnold, explicó en la Radio U. de Chile que, "probablemente, la comunidad universitaria no se ha percatado de que, quizás por primera vez en la historia de la U. de Chile, hay un cambio estructural de esta magnitud (...). Por primera vez, se considera que los académicos, en lo que respecta a la toma de decisiones universitarias, tienen un peso equivalente al 50%".

“Se hizo en un procedimiento que solo se tramitó en el Senado Universitario, prescindiendo del obligado pronunciamiento o acuerdo por medio del cual el Consejo Universitario siente su opinión sobre este tema”.

GLADYS CAMACHO
 SENADORA UNIVERSITARIA

"No hay capacidad de exigirles"

La senadora Gladys Camacho, de la Facultad de Derecho, detalla que la definición de la triestamentalidad "se hizo en un procedimiento que solo se tramitó en el Senado Universitario, prescindiendo del obligado pronunciamiento o acuerdo por medio del cual el Consejo Universitario —donde se reúnen los decanos— siente su opinión sobre este tema".

Asimismo, la académica es crítica con la capacidad de participación de los alumnos, e indica que "uno puede decir 'te doy capacidad de decisión', pero no hay capacidad de exigirles ni de pedirles cuenta. Sin embargo, toman decisiones trascendentales para la universidad".